

**Plataforma Política Candidatura Independiente
Administración Pública Arandas
2018-2021**



SOCIAL INTEGRADORA CIUDADANA MANO CON MANO A.C.

Gobierno Profesional



6. Una de las prácticas públicas que proponemos es el posicionamiento de perfiles idóneos para el desempeño de funciones públicas; actualmente impera la generación arbitraria de presupuestos municipales en los que se observa claramente un desconocimiento total y rotundo a las normatividades para su creación y ejecución, lo cual obstruye y genera opacidad en el desarrollo de actividades ya que se trabaja a base de ocurrencias y no bajo esquemas de planeación presupuestal y ejecución en base a resultados (presupuesto basado en resultados), concretando de esa manera Cumplimiento de la Normativa y uso razonable de los Recursos ya que estaremos empeñados en que los servidores públicos conozcan los alcances en la aplicación de las reglas de operación de los programas presupuestarios

7. Jurídicamente se tienen establecido un marco normativo que establece obligaciones de atención de temas que son única y exclusivamente responsabilidad del municipio y a los cuales no se está generando una atención adecuada. Es prioritario contar con un esquema presupuestal adecuado y generar certeza y seguridad en la planeación presupuestal y asignación a cada capítulo de gasto en el que se justifique cada importe por partida y se ejecute de acuerdo a lo planeado. Es decir, hoy en día se gasta por la ignorancia y no se privilegia la inversión del recurso público en base a esquemas de planeación presupuestal y rendición de cuentas que atiendan una necesidad colectiva. Es pues por demás evidente la necesidad de contar con un modelo de y para la Planeación y Evaluación del Sistema de Administración Pública Municipal.

8. Nuestra plataforma en ese sentido privilegia la calidad profesional y moral de los ocupantes a un cargo público. Arandas necesita capacitar en los estándares del servicio público, eliminando a perfiles improvisados en las áreas de decisión de temas públicos, ya que son estos los que corrompen el sistema y con manifestaciones de ignorancia autorizan cualquier clase de erogaciones que reducen los resultados en materia de servicios públicos y obra pública. Nuestro plan

es contribuir a que la población Arandense participe y facilite la aplicación de los programas gubernamentales para mejorar las condiciones de vida y embellecimiento del Municipio, estableciendo un ambiente de confianza y cercanía con la administración municipal, solucionando así las diversas problemáticas de conocimiento se tienen por parte de ambas partes.



9. Es por eso que generaremos un gobierno municipal que dé resultados, sea eficiente y mejore las oportunidades para todos los Arandenses, en especial para aquellos ciudadanos que viven en condiciones de vulnerabilidad. Tema importante ya que de acuerdo a las cifras oficiales más del 90% de la población de Arandas vive con al menos con un grado de vulnerabilidad. Es, por lo tanto, fundamental fortalecer la confianza en la autoridad a través de la promoción de sistemas que favorezcan la transparencia y la participación ciudadana, así como a través de una adecuada profesionalización del servicio público ya que al interior también se tienen temas sensibles que atender con rapidez (eficaz y eficientemente).

Empleo y generación de oportunidades económicas.

10. El sector comercial y empresarial como elemento esencial en el desarrollo de nuestra ciudad. Plantea retos importantes y aristas de atención; por una parte, es necesario dotar de infraestructura suficiente y adecuada que les permita y facilite su expansión y mayor consolidación, pues son estos los que generan y amplían la plantilla laboral de nuestro municipio. La otra parte a atender es el seguimiento y acompañamiento oportuno y constante en el diseño de proyectos de inversión y gestión de recursos tendientes a la diversificación de bienes, productos y servicios que este sector otorga.

11. Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Arandas cuenta con 4,198 unidades económicas a 2015 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades

económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 48.4% del total de las empresas en el municipio¹.



12. Actualmente nos encontramos en una disyuntiva derivada de los cambios que las universidades han generado en cuanto a los perfiles profesionales, por una parte, existe oferta suficiente de empleo operativo; pero por otro lado las necesidades de los egresados no se ven atendidas, lo que nos puede detonar problemática a corto, mediano y largo plazo. Situación que nos otorga una oportunidad de generar nuevas empresas con una visión que recoja todas las cualidades que los egresados pueden detonar con los perfiles que están egresando.

13. De ahí la importancia de generar una Dirección que propicie sistemáticamente crecimiento y oportunidades de desarrollo económico. Esto se logrará mediante la desaparición de la Dirección de Promoción Económica que ha servido por varios trienios como una simple ventanilla multitrámite de los programas y proyectos del Gobierno Federal y el Gobierno Estatal.

14. Es decir, se modificaría la estructura funcional de la alcaldía del municipio a efecto de que se autorice orgánicamente en su lugar la Dirección de Planeación y Gestión Estratégica, misma que se encargará de ser un motor en la generación y formulación de Proyectos Productivos y su seguimiento puntual en unión del sector empresarial y de emprendurismo.

15. Es nuestra visión como gobierno, el generar y acompañar al sector empresarial en sus proyectos de crecimiento, diversificación empresarial, generación de empleo y oportunidades de crecimiento empresarial lo cual detonará oportunidades de carácter laboral por y para los Arandenses; de tal suerte que apoyando y gestionando recursos como administración, propiciaremos juntos el

¹ FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con información de INEGI, DENUE.

nacimiento de nuevos talentos empresariales locales y fortalecimiento de los ya existentes.



16. En este sentido apostamos por la generación y apoyo de talentos que al contar con el gobierno municipal como un aliado, emprendan y apliquen todo el potencial que como generadores de riqueza han adquirido con sus empresas y experiencia pues hoy contarán con mejores perfiles profesionales para detonar nuevas posibilidades de negocio que atiendan la necesidad laboral a otros niveles más especializados y a los cuales no se ha generado una política pública que los aglutine y les apoye en ser polos de crecimiento. Para nuestro sector empresarial.

Finanzas Sanas

17. Una economía local próspera requiere del compromiso de sus gobernantes, de mantener finanzas públicas sanas mediante el respeto a principios éticos y una la planeación, justificación y aplicación de presupuesto correcto y eficiente, con el objetivo de generar certezas institucionales necesarias para los agentes económicos respecto a la conducta presupuestaria.

18. Igualmente, los ciudadanos requieren de garantías sobre el buen uso y la responsabilidad en el ejercicio de los presupuestos públicos, ya no podemos continuar con la estrategia de mentiras y promesas de que haremos todo. El hartazgo es general y debemos ser claros en que debemos partir de un orden y planeación presupuestal correcto derivado de análisis y diagnósticos claros para atender los temas más sensibles y prioritarios; respetando inequívocamente la visión de estado ya que todavía prevalecen conductas contrarias a estos principios fundamentales de probidad, prudencia y transparencia en el ejercicio del gasto público. Para lograrlo, proponemos el respeto irrestricto a la normatividad y la auditoría constante a todos los proyectos y programas de ejecución municipal.

19. Hoy en día existen obligaciones legales que facilitan el cumplimiento de los preceptos de probidad, prudencia y transparencia en el ejercicio del gasto. Esto si

22. Se estima que para el 2020 esta población aumentará a 84 mil 966 habitantes, donde 41 mil 140 son hombres y 43 mil 826 mujeres, manteniendo el 1.0 por ciento de la población total del estado.

23. Arandas en 2010 contaba con 300 localidades, de éstas, 33 eran de dos viviendas y 51 de una. La cabecera municipal de Arandas es la localidad más poblada con 52 mil 175 personas, y representaba el 71.7 por ciento de la población, le sigue Santa María del Valle con el 5.7, Santiaguito (Santiaguito de Velázquez) con el 1.5, Fraccionamiento Rinconada de los Vázquez con el 1.1 por ciento y El Tule con el 0.9 del total municipal.

24. La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda³.

³ Diagnóstico del Municipio de Arandas; Instituto de Información Estadística y Geográfica 2016

Deporte.

33. Sin duda, el deporte, la actividad física, han demostrado que: mente sana en cuerpo sano. Siendo Arandas miembro de la familia Jalisciense, y ésta un baluarte a nivel nacional en materia de deporte, habremos de desarrollar y consolidar toda acción que de manera coordinada con otras instancias de gobierno podamos generar, además de las que en lo local podamos de manera proactiva y propositiva realizar. Buscando generar espacios más efectivos que ofrezcan oportunidades para desarrollar actividades deportivas más variadas, así como calendarizar actividades de esparcimiento tanto en espacios cerrados como abiertos, de una manera controlada y acompañada por la autoridad municipal. Vigilando el buen estado de las instalaciones públicas existentes y la construcción de más espacios, la buena organización del capital humano y la rendición de cuentas en esta materia, significan un elemento privilegiado en la agenda operativa establecida en nuestro plan para Arandas. Esta asignatura es también una de las que en el accionar de la participación ciudadana se deberán atender, a fin de que al igual que en muchas asignaturas, en esta, la construiremos todos los Arandenses.

Desarrollo de la Juventud

34. La juventud es el futuro inmediato de toda sociedad, son la fortuna que toda Nación tiene y como tal, debe ser cuidada, apoyada, impulsada y en muchos casos también asistida. Es por ello, que trabajaremos de manera coordinada con los otros niveles de gobierno para concurrir en las agendas en común, además de incidir en aquellos aspectos que sean de naturaleza local o que en su defecto no se estén atendiendo en ninguna agenda pública. A través de la generación de consensos, dando un sentido humano y subsidiario, estaremos muy atentos a los acuerdos de agenda en común con la sociedad en general. A efecto de atender si, necesidades generales, pero también aquellas que por su naturaleza sean más específicas, ya sea por aspectos sociodemográficos, geográficos o de naturaleza específica, becas (ya sea por gestión con terceros o por propia cuenta),

conferencias, talleres para emprendedores, etc. En sí, todas aquellas acciones en establecidas de manera colegiada, permitan a nuestros jóvenes construir un plan de vida.



Equidad entre mujeres y hombres

35. Es importante que toda Administración Pública, sea en cualquier condición geográfica, nivel jerárquico, o de demarcación territorial, promueva los elementos de cohesión social, aquellos elementos culturales que han sido y seguirán siendo pilar de la cultura que la sociedad tenga como baluarte histórico y geográfico, efectivamente estableciendo elementos de modernidad y desarrollo, pero manteniendo el sustento básico de nuestra sociedad Arandense que es la familia, por ello consideramos importante promover aspectos como la equidad entre todas las personas, ya que ante nuestra constitución, todos somos mexicanos. Lo cual habremos de consolidar con acciones transversales en muchas de nuestras acciones de administración pública, basados en el respeto y los valores de nuestra región, desde acciones concretas de promoción, como de acciones que pongan nuestro manifiesto de congruencia en la materia.

Fomento para un Campo Productivo

36. Dado que nuestro empeño es por un Arandas desarrollado y embellecido, es preciso llevar a cabo acciones de apoyos materia de: ganadería, caminos saca cosecha, apoyos y asistencia técnica en materia de producción, almacenaje y comercialización. Muchas de ellas generadas en coordinación con la sociedad civil organizada, con otros niveles de gobierno y quizás incluso a nivel regional, con elementos de cadenas de valor o clúster comerciales en torno a productos que se generan en la región ya de manera consolidada. Este tipo de planes, deberán germinar en el seno de mesas de trabajo colegiadas, en las que con espacios generados para el diálogo y la concurrencia, se puedan lograr proyectos y agendas de trabajo establecidas en un espíritu de pacto de y por Arandas.

Educación Ambiental, Conservación y Ordenamiento Ecológico



37. La base de una política pertinente en materia de medio ambiente y ecología, se sustenta en que la población se sienta segura y rodeada de un ambiente regulado y de buena calidad, por lo que, sin duda alguna, trabajaremos para desde nuestra competencia logremos contribuir a que la población del municipio de Arandas preserve y cumpla con la reglamentación ambiental mediante mecanismos que promuevan la participación y concientización en la materia. Generando además cambios significativos en nuestro plan de Desarrollo Urbano, a fin de que se contemplen áreas en las que se garantice espacios para áreas verdes suficientes, así como la integración de arbolado en los proyectos y obras públicas que se realicen.

Atención y Prevención de Emergencias

38. La agenda municipal en materia de protección civil está dedicada a velar por el bienestar inmediato de la ciudadanía, principalmente por aquella que se ha visto o pueda ver amenazada por una catástrofe. Es también la atención de las emergencias causadas por fenómenos naturales y antropogénicos. Destacando que para nuestras comunidades Arandenses, debe ser en la gran mayoría de los elementos que componen nuestra agenda, elementos en materia de prevención. Estando atentos en aspectos inherentes a las necesidades de nuestro H. Cuerpo de Bomberos y Protección Civil, necesidades básicas, pero también aquellas que se tenga por conocidas por vía de otras instancias de gobierno.

Paso muy importante será generar nuestras propias unidades internas de protección civil, e invitar a la sociedad en general a capacitarse y contar con un directorio de arandenses capacitados que podrán ayudar en caso de una necesidad de esta índole aportando sus conocimientos en favor de nuestra familia Arandense.

